



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 12

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo De Hornos se da inicio a la sesión extraordinaria N°12 del Concejo Municipal fecha 09 Agosto del 2017, siendo las 09:10 hrs y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **Don Jaime Fernández Alarcón** y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	PRESENTE
2. Don	JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
4. Doña	ANGELA BARRIA BARRIENTOS	AUSENTE
5. Doña	CAROLINA GUENEL GONZALEZ	PRESENTE
6. Doña	FRANCIS DELGADO IBACETA	PRESENTE
7. Doña	PAOLA SPEAKE OJEDA	PRESENTE

Con la presencia de la secretaria municipal y ministra de fe (S.) doña Angélica Filosa Uribe.

TEMARIO:

Aprobación de la asistencia de dos Concejales al Congreso Nacional de Turismo sustentable en la Ciudad de Coyhaique los días 6 y 9 de septiembre del año 2017

Secmun: Tomamos el acuerdo.

MOCION DE ACUERDO N°99

Secmun: El alcalde y presidente del concejo de Cabo De Hornos Don Jaime Patricio Fernández Alarcón, solicita a los integrantes del honorable Concejo, su voto de acuerdo para: **Aprobar la asistencia de las Concejales Francis Delgado Ibaceta y Ángela Barria Barrientos** a la conferencia internacional de Turismo Sustentable en la Ciudad de Coyhaique desde el 6 al 9 de septiembre del 2017, tomando en consideración que presentada la moción del Municipio ningún otro Concejales manifiesta la intencionalidad de ir en representación del Municipio.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DON JUAN VELÁSQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA ÁNGELA BARRIA BARRIENTOS	-----	-----	-----
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA		X	
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 99 del Concejo, efectuado en la **Sesión Extraordinaria N° 12** de fecha 09 de Agosto 2017.



Siendo las 09:12 hrs se da por cerrada la sesión extraordinaria N° 12
ANGÉLICA FILOSA URIBE
 SECRETARIA MUNICIPAL (S.)
 CABO DE HORNOS



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
 ALCALDE

MOCION DE ACUERDO N° 99

El Alcalde y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Jaime Patricio Fernández Alarcón, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar:

Asistencia a la Conferencia Internacional de Turismo sostenible en la ciudad de Coyhaique, desde los días 06 a 09 de Septiembre de las Concejales Sra. Francis Delgado Ibaceta y Sra. Ángela Barria Barrientos.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS		X	
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA		X	
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON	X		

Por 5 votos a favor y 2 inhabilitaciones, se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 99 del Concejo, efectuado en la **Sesión Extraordinaria N° 12** de fecha 11 de Agosto de 2017. Votos de inhabilitación pertenecen a las Concejales que asistirán a Conferencia.



 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en sesión Ordinaria N° 11 de fecha de 13 de Marzo de 2017 la **Asistencia a la Conferencia Internacional de Turismo Sostenible en la ciudad de Coyhaique, desde los días 06 a 09 de Septiembre de las Concejalas Sra. Francis Delgado Ibaceta y Sra. Ángela Barria Barrientos**, presentado por el Alcalde y presidente del Concejo, Don Jaime Fernández Alarcón, tal como se refleja en el acuerdo N°99 del Honorable Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.



Angelica Filosa Uribe
ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO